



Cristina Sancho Esteban

Mujeres entre dos foros

Seminario «Campesinas por nuestros derechos»

En Cáceres el pasado 27 de abril de 2010 un pequeño grupo de mujeres campesinas asistimos a las primeras ponencias del Foro Europeo «Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural» organizado durante la Presidencia española de la Unión Europea. Atentas escuchamos las presentaciones de quienes dicen nos representan. Nos hablan del papel tan importante que tenemos como mujeres en el desarrollo del medio rural, en la soberanía alimentaria, en el cuidado del medio... También oímos todos los logros que hemos conseguido a lo largo de años de lucha por nuestros derechos: ya tenemos titularidad compartida, ya somos empresarias, hemos conseguido entrar en el sector construcción... y nos lo muestran con una foto de una mujer poniendo ladrillos. Todos ellos saben dirigirse a nosotras, campesinas, y nos incluyen en sus discursos. No es el caso de ellas, nuestras representantes, que parecen dirigirse a un público masculino para hablar de nosotras.

Nos miramos y seguimos escuchando las diferentes ponencias. La Coordinadora de Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural de Naciones Unidas nos dice qué hacer frente a un mundo que se muere de hambre: «aumentar las inversiones en agricultura y en nuevas tecnologías

para los cultivos, en educación, en acceso a la tierra, lograr que los trabajos sean decentes...» ¿Y cómo se hace esto?: «mediante finanzas a través de prestamos y ahorros, mediante seguros del campo...»

Este pequeño grupo de campesinas nos levantamos y comenzamos a desfilar rumbo al hotel dónde, paralelo a este Foro Europeo, participamos en el Seminario Formativo Europeo de mujeres «Campesinas por nuestros derechos», organizado por CERES (Confederación de Mujeres del Mundo Rural) y en el que colaboran COAG y la Coordinadora Europea de la Vía Campesina. Allí nos reencontramos con antiguas y nuevas compañeras. Llegan de todos los rincones del Estado español y de Austria, Francia, Noruega y Turquía. La compañera turca tuvo problema para salir del país ya que no es titular de su explotación.

Nuestro objetivo como mujeres campesinas organizadas es avanzar hacia un modelo alternativo al modelo neoliberal y patriarcal. Queremos ser la voz de las mujeres campesinas que trabajan sin derechos y también la de las mujeres campesinas que hoy no nos pueden acompañar porque están luchando y resistiendo en sus fincas.

En general nuestra valoración es que seguimos sin derechos como

mujeres y como campesinas. Los logros de los que nos hablan en el Foro Europeo se limitan a tener mujeres en algunos puestos de toma de decisiones, pero estas decisiones no hacen más que seguir y repetir el mismo esquema. «Hablan por nosotras pero sin contar con nosotras» explica Belén, agricultora de Piñel de Abajo (Valladolid). El modelo que nos propone la administración se basa en una agricultura industrializada, competitiva, no sostenible y masculinizada, y nosotras no nos sentimos representadas en ese modelo.

Las trabas con las que nos encontramos cuando queremos desarrollar la actividad agraria no han desaparecido. La titularidad compartida «que hemos logrado» no se hace realidad en muchas comunidades y darse de alta en la Seguridad Social es inviable en aquellas fincas cuya superficie no llega a los mínimos establecidos por las Políticas Agrarias Comunitarias, justamente, las que en su mayoría gestionan mujeres.

Se nos proponía en el Foro más inversiones, más prestamos, ¿para qué? Para seguir con este modelo. «Tenemos que ser nosotras mismas las que luchemos por nuestros derechos, que somos las que cuidamos de la tierra» afirma Juana, agricultora de Salamanca, aunque no reconocida (y sin derechos) pues la superficie de

su finca no es suficiente.. Nosotras defendemos un modelo de agricultura campesina con otros valores de respeto a la tierra, un modelo de agricultura que dé de comer al mundo, pero que no se coma al mudo, un modelo que nos represente también a nosotras y que defienda nuestros derechos como campesinas. Entendemos que no existe Soberanía Alimentaria sin nosotras.

Al final, se nos han concedido quince minutos en el Foro Europeo el último día, para exponer en una mesa redonda un Proyecto de Innovación en el Medio Rural. Pero todo se centra en el discurso de clausura de la señora Ministra Elena Espinosa, que hace aparición relámpago, como manda el protocolo en los eventos oficiales. Y jolines si son rápidos estos oficiales, ya tenían impresas sus conclusiones del encuentro a la salida del acto oficial.

Terminado el evento, me quedo con mis compañeras disfrutando de una exposición de fotografías sobre el medio rural. Capta mi atención una

imagen de un grupo de mujeres de Castromonte (Valladolid) durante la escarda en 1950, tapadas sus manos y su cara con telas, para que el sol y el aire no curtan su piel. El pie de foto explica «Toda una metáfora de la tradicional invisibilidad del trabajo de las mujeres en la agricultura».

*Cristina Sancho Esteban,
campesina de Amayuelas*



Exposición «Senderos de la memoria» del MARM.



Nosotras defendemos un modelo de agricultura campesina con otros valores de respeto a la tierra, un modelo de agricultura que dé de comer al mundo, pero que no se coma al mudo, un modelo que nos represente también a nosotras y que defienda nuestros derechos como campesinas. Entendemos que no existe Soberanía Alimentaria sin nosotras.

Declaración campesina de Cáceres

NOSOTRAS, campesinas llegadas de diferentes países de Europa, reunidas en Cáceres durante el seminario europeo «Campesinas por nuestros derechos» durante los días 27, 28 y 29 de abril, cansadas de la invisibilización a la que frecuentemente nos someten las propias administraciones a través, entre otras, de las políticas agrarias y de desarrollo rural, y tras comprobar que durante el foro oficial organizado por la Presidencia Española de la Unión Europea –celebrado también estos mismos días en Cáceres– que todo el mundo ha hablado de nosotras sin darnos voz, queremos recordar a las administraciones públicas QUE LAS CAMPESINAS ESTAMOS AQUÍ, y que como campesinas desempeñamos un papel clave en la producción de alimentos en Europa y también en el desarrollo y en la vida de nuestros pueblos.

Estamos hartas de la invisibilización a la que nos someten las actuales políticas agrarias, que consideran a las mujeres que desarrollamos nuestra actividad en las explotaciones agrarias familiares como otra «propiedad» del titular de la explotación, negándonos así nuestros derechos a tener ingresos propios y a la titularidad de la explotación, aún cuando con nuestro trabajo contribuimos a generarlos y a mantenerlos en la misma medida que nuestros compañeros.

No estamos dispuestas a seguir aguantando la exclusión de miles de campesinas de la Seguridad Social, ya sea por razones económicas –tamaño de la explotación–, cultural o burocrático.

Enfrentándonos a esta situación y ante el debate que en estos momentos se está iniciando sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC 2013), reclamamos de la Presidencia Española de la Unión Europea y de las instituciones comunitarias:

- 1.** Que se reconozca la titularidad compartida al 50% desde la PAC, desarrollando un estatuto jurídico que nos garantice a las campesinas tanto los ingresos económicos como todos los demás derechos que conlleva la titularidad de la explotación.
- 2.** Eliminar la exigencia de un mínimo, tanto de superficie productiva como de ingresos, para el acceso a la actividad agraria, ya que este condicionante discrimina a las pequeñas explotaciones, siendo éstas las que están fundamentalmente en manos de las mujeres.
- 3.** Que la formación agraria transmitida, tanto en las escuelas agrícolas como en otros ámbitos, incorpore la igualdad de género como materia a impartir, contando con personas formadas en este ámbito para realizar su labor docente.
- 4.** La aplicación de medidas de acción positiva hasta conseguir la plena igualdad de las mujeres.
- 5.** La garantía, por ley, de la participación de las mujeres campesinas en la toma de decisiones, haciendo obligatorio el cumplimiento de las leyes de paridad por parte de las organizaciones agrarias.
- 6.** El compromiso explícito, por parte de las instituciones europeas, de que no habrá impactos negativos para las campesinas en la elaboración de los presupuestos para la PAC.
- 7.** Que las políticas de igualdad sean transversales, para que la igualdad sea un punto clave a considerar en el momento de definir la PAC y el desarrollo rural.

NOSOTRAS TRABAJAMOS, NOSOTRAS PRODUCIMOS, NOSOTRAS DECIDIMOS

29 de abril de 2010, Seminario europeo «Campesinas por nuestros derechos».

